Bogotá D.C, 23 de julio de 2024 HUPK – LT - 154.07.24

Señores
CONSTRUCTORA GED S.A.S.
Atn.: DANIELA TRIANA ZAMBRANO
Representante Legal

REF.: **Contrato de obra pública No. 358-2023- Objeto "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**

ASUNTO: Respuesta oficio CE-CGED2024-141 Alcance Documentos Generales del Personal

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales de seguimiento, control y reporte del contrato, esta interventoría remite la siguiente información con respecto a la documentación enviada por el contratista de obra en el oficio CE-CGED2024-141:

Maquinaria:

- **Minicargador Bobcat 530111802:** Se observa que falta la licencia de tránsito correspondiente para esta maquinaria.

Personal:

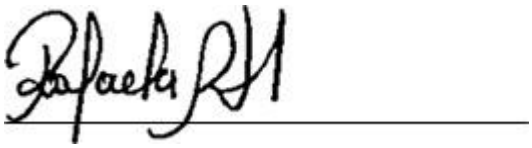
1. Andrés Lomba Jiménez: Aprobado
2. Antoni Felipe Gallego Cruz: Aprobado (Operario del Minicargador)
3. Jairo Duran Benítez: Aprobado
4. Miguel Ángel Bonilla: Aprobado
5. Sinai Díaz Rodríguez: Se observa que falta el examen de ingreso requerido.

Vehículos:

1. PLACA AAI-171: Aprobado
2. PLACA APG-607: Aprobado

Es necesario que el contratista complete la documentación faltante y tome las medidas correspondientes para cumplir con todos los requisitos establecidos en el contrato. Esto asegurará el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las normativas vigentes.

Atentamente,



RAFAELA PAOLA PASSO DE LA HOZ
Director de Interventoría
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S